

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 3 LABORAL DEL CIRCUITO
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **005**

Fecha: 20/01/2021

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
68001 31 05 003 2017 00464	Ordinario	MAYERSON ANTONIO CARREÑO AVILES	ADM SECURITY LTDA	Auto que Resuelve Sobre la Contestacion Tiene por contestada la demanda por parte de María Eugenia Millán Rubiano y Liznorys Díaz Reyes, y, por la Compañía de Seguridad ADM SECURITY LTDA; Se fija el día jueves 18 de febrero de 2021 a las 8:00 a.m. para las audiencias de los arts. 77 y 80 del CPTSS.	19/01/2021	
68001 31 05 003 2019 00136	Ordinario	JORGE ESTEBAN MANOSALVA MURILLO	EMPRESA DE TELECOMUNICACIONES DE BUCARAMANGA S.A E.S.P.	Auto admite demanda	19/01/2021	
68001 31 05 003 2019 00454	Ordinario	DEICY MAYERLY GELVEZ PEDRAZA	COMPAÑIA PESQUERA DEL MAR S.A.S.	Auto admite demanda	19/01/2021	
68001 31 05 003 2020 00322	Ejecutivo	PORVENIR S.A.	ALCA LTDA	Auto niega mandamiento ejecutivo	19/01/2021	

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 41 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO LABORAL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 20/01/2021 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 4:00 P.M.

NATHALIE ANDREA SAAVEDRA RINCÓN
SECRETARIO